



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 254-2025-GM/MPH

Huancavelica, 15 de mayo de 2025

VISTO:

El Informe N° 367-2025-SGESyL-GM/MPH., de fecha de recepción 12 de mayo del 2025, de la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, mediante el cual remite el expediente de Liquidación Financiera Final de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica" con CUI N° 2236354, para su aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 276-2018-GM/MPH., de fecha 19 de julio 2018, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con un presupuesto de obra que asciende a la suma de S/. 1,761,530.12 soles, formulado por el Jefe de Proyecto Ing. Felimón Ichpas Loayza CIP. 192787, quedando autorizado su ejecución correspondiente por la modalidad de Contrata a Precios Unitarios, teniendo como plazo de ejecución de 120 días calendario (04 meses);

Que, el proyecto en mención ha sido ejecutado por el Consorcio San Juan, de acuerdo al Contrato N° 233-2018-GM/MPH., habiéndose iniciado la ejecución de la obra el día 25 de setiembre 2018, teniendo como fecha de culminación programada para el día 23 de enero 2019; sin embargo, la obra sea culminado el día 10 de diciembre 2018;

Que, la Municipalidad Provincial de Huancavelica y de la otra parte Flores Guerrero Ronald Wilder, suscribieron el Contrato N° 251-2018-GM/MPH "Contratación de los Servicios de Consultoría para la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con fecha 09 de octubre de 2018, por el monto contractual que asciende a la suma de S/ 50,850.00 soles;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 326-2018-AL/MPH., de fecha 30 de noviembre 2018, se declara procedente, la aprobación del Expediente Técnico Adicional N° 01 del Proyecto: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a nivel de afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", por el monto que asciende a la suma de S/. 67,888.79 soles; además declarándose procedente, la aprobación del expediente del Deductivo Vinculante N° 01 del proyecto en mención, por el importe que asciende a la suma de S/. 68,217.81 soles; y efectuado, el descuento de la prestación Adicional N° 01 del Deductivo Vinculante N° 01, resulta una variación de S/. 329.02 soles, a favor del Deductivo Vinculante de Obra N° 01, por lo mismo no se requiere de incremento presupuestal alguno para la culminación de la obra;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 490-2018-GM/MPH., de fecha 18 de diciembre 2018, se designa al Comité de Recepción de Obra, para el Proyecto: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", quedando conformada de la siguiente manera:

- Ing. Raúl F. Chuquillanqui Herrera, Sub Gerente de Estudios, Supervisión y L. Presidente.
- Ing. Anderson L. Soto Espinoza, Responsable de la Unidad de Supervisión Miembro.
- Ing. Ronald W. Flores Guerrero, Supervisor de Obra Asesor Técnico;

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 230-2020-GM/MPH., de fecha 30 de setiembre de 2020, se resuelve aprobar el Expediente de Liquidación Técnica - Financiera del Contrato de Obra N° 233-2018-GM/MPH: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a nivel de afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica";

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 611-2021-GM/MPH., de fecha 20 de diciembre de 2021, se resuelve aprobar la Liquidación del Contrato N° 251-2018-GM/MPH: "Contratación de los Servicios de Consultoría para la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUPERVISION		
MONTO CONTRACTUAL 1RO	S/	50,850.00
MONTO PAGADO	S/	26,406.72
RETENCIÓN DE 10% GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO	S/	3,220.33
PAGO DE CUARTA CATEGORIA	S/	2,576.26
COSTO TOTAL DEL CONTRATO PRIMERO	S/	32,203.31
MONTO CONTRACTUAL 2DO	S/	8,000.00
MONTO PAGADO	S/	6,400.00
RETENCIÓN DE 10% GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO	S/	1,600.00
COSTO TOTAL DEL CONTRATO SEGUNDO	S/	8,000.00
PAGO LIQUIDACIÓN DE OFICIO, DESCONTAR DE RETENCIÓN DEL 10% FIEL CUMPLIMIENTO	(-S/)	2,000.00)
SALDO A FAVOR DE LA SUPERVISIÓN 1RO Y 2DO		2,820.33



Que, mediante Informe N° 018-2023-SGESyL-GM/MPH-NDG., de fecha 23 de junio de 2023, la CPC. Ninfa De la Cruz García - Liquidador Financiero, remite al Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación, la Liquidación Financiera Final de Obra: "Contratación de los Servicios de Consultoría para la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica" con CUI N° 242698, que consolida todo el costo total de obra, de acuerdo a los siguientes detalles:

DATOS GENERALES:

OBRA : "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica".

CUI N° : 242698

NIVEL DE GOBIERNO : Gobiernos Locales.

PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huancavelica.

UNIDAD EJECUTORA : 300792 - Municipalidad Provincial de Huancavelica.

UBICACIÓN :

LOCALIDAD : Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha.

DISTRITO : Acoria.

PROVINCIA : Huancavelica.

DEPARTAMENTO : Huancavelica.

FUNCIÓN : 19 Vivienda y Desarrollo Urbano.

DIVISIÓN FUNCIONAL : 041- Desarrollo Urbano y Rural.

GRUPO FUNCIONAL : 0090 Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural.

DEL COMPONENTE: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

La elaboración del Expediente Técnico estuvo a cargo del Consultor Arq. Alfredo W. Almidón Ramos mediante el Contrato N° 059-2017-GM/MPG.

Consultor Expediente Técnico : Ing. Felimón Ichpas Loaysa CIP N° 192787

Código Único de Inversiones N° : 242698

Resol. de Aprob. Exp. Técnico : Resolución Gerencial N° 276-2018-GM/MPH de fecha 19 de julio del 2018

Presupuesto Progr. Aprobado : S/ 1'761,530.12

Modalidad de Ejecución : Contrata a Precios Unitarios.

Plazo de Ejecución : 120 días calendarios.

DEL COMPONENTE: EJECUCION DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN : Adjudicación Simplificada N° 013-2018-MPH/CS (Primera Convocatoria)

CONTRATO : Contrato N° 233-2018-2018-GM/MPH

FIRMA DE CONTRATO : 14 de septiembre del 2018

CONTRATISTA : Consorcio San Juan.

REPRESENTANTE LEGAL COMUN : Sr. Páucar Espinoza Oscar.

RESIDENTE DE OBRA : Ing. Cristian Bravo Huamán.

MONTO DE CONTRATO : S/ 1'703,594.97

PRESUPUESTO ADIC. N° 01 : S/ 67, 888.79

PRESUPUESTO DEDUC. N° 01 : S/ 68,217.81

PRES. MAYORES METRADOS N° 01 : S/ 25,948.05

PRES. MENORES METRADOS N° 01 : S/ 29,515.15

PRES. A DESCONTAR A FAVOR DE LA ENTIDAD POR TRABAJOS NO REALIZADOS : S/ 10,533.34

PRESUPUESTO EJECUTADO : S/ 1'699,698.85

DEL COMPONENTE: SUPERVISOR DE OBRA

CONTRATO : Contrato N° 251-2018-GM/MPH.

FIRMA DE CONTRATO : 09 de octubre del 2018

SUPERVISOR DE OBRA : Flores Guerrero Ronald Wilder.

MONTO DE CONTRATO : S/ 50,850.00

PRESUPUESTO EJECUTADO : S/ 32,203.31

CONTRATO DE SUPERVISOR 2 : Carlos Pérez Peralta.

MONTO DE CONTRATO : S/ 8,000.00

PRESUPUEST EJECUTADO : S/ 8,000.00

DE LOS PLAZOS

FECHA DE ENTREGA DE EXP. TÉC. : 19 de julio del 2018

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 24 de septiembre del 2018

FECHA DE INICIO DE OBRA : 25 de septiembre del 2018

PLAZO CONTRACTUAL : 120 días calendarios.

FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADO : 10 de diciembre del 2018

PARALIZACIÓN DE OBRA : No hubo.

REINICIO DE OBRA : No hubo.

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 : No hubo.

FECHA DE CULMINACIÓN REAL : 10 de diciembre del 2018

COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA : Resolución Gerencial N° 490-2018-GM/MPH.

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA : 21 de diciembre del 2018

AVANCE FISICO : 100%

ESTADO : Culminado y Liquidado.

I. ANALISIS:

Teniendo los documentos formales vía acto resolutivo de las aprobaciones de las liquidaciones se menciona lo siguiente:

1.1 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

➤ La elaboración del expediente técnico estuvo a cargo del Jefe del proyecto Ing. Felimón Ichpas Loaysa con CIP N° 192787 elaborándose a un costo cero, S/ 0.00

PRESUPUESTO EJECUTADO PARA EL EXPEDIENTE TÉCNICO		
Clasificador de Gasto	Descripción	Monto



2.6.8.1.3.1	Presupuesto asignado	7,000.00
	Presupuesto certificado	0.00
	Presupuesto contractual	0.00
	Presupuesto ejecutado	0.00

1.2 EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

La ejecución de la obra, dio inicio mediante el Contrato N° 233-2018-GM/MPH., formalizado con fecha 14 de setiembre del 2018, entre la Municipalidad Provincial de Huancavelica de un parte y de la otra el Consorcio San Juan, con el objeto de contratación para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica" con CUI N° 242698, con un presupuesto que asciende a la suma de S/ 1'703,594.97 soles, de ello se detalla lo siguiente:

PRESUPUESTO EJECUTADO PARA EL CONTRATO DE OBRA		
Clasificador de Gasto	Descripción	Monto
2.6.2.3.2.3	Presupuesto Contractual	1'703,594.97
	Presupuesto ejecutado	1'699,698.85

Mediante el INFORME N° 280-2023-GINPLAT/MPH y el ACTA DE CONFORMIDAD N° 007-2023, prosigue el pago de RECONOCIMIENTO DE REAJUSTE

PRESUPUESTO EJECUTADO DE RECONOCIMIENTO DE REAJUSTE DE PRECIOS		
Clasificador de Gasto	Descripción	Monto
2.6.2.3.2.3	Presupuesto para reconocimiento de REAJUSTE DE PRECIOS	38,012.14
	Presupuesto ejecutado	38,012.14

1.3 EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA:

La ejecución de la Supervisión de Obra, dio inicio mediante el Contrato N° 251-2018-GM/MPH., formalizado con fecha 09 de octubre del 2018, entre la Municipalidad Provincial de Huancavelica de un parte y de la otra el Ing. Flores Guerrero Ronald Wilder, con el objeto de contratación para el servicio de Consultoría de Supervisión de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con CUI N° 242698, con un presupuesto que asciende a la suma de S/ 50,850.00 soles, de ello se detalla lo siguiente:

PRESUPUESTO EJECUTADO PARA EL CONTRATO DE OBRA		
Clasificador de Gasto	Descripción	Monto
2.6.8.1.4.3	Presupuesto Contractual	50,850.00
	Presupuesto ejecutado	32,203.31

De la continuidad de la Supervisión de la Obra, dio inicio la Orden de Servicio N° 02435, formalizado con fecha 23 de agosto del 2019, entre la Municipalidad Provincial de Huancavelica de un parte y de la otra el Ing. Pérez Peralta Carlos Alberto, con el objeto de contratación para el servicio de Consultoría de Supervisión de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con CUI N° 242698, con un presupuesto que asciende a la suma de S/ 8,000.00 soles, de ello se detalla lo siguiente:

PRESUPUESTO EJECUTADO PARA EL CONTRATO DE OBRA		
Clasificador de Gasto	Descripción	Monto
2.6.8.1.4.3	Presupuesto Contractual	8,000.00
	Presupuesto ejecutado	8,000.00

1.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA:

Nombre de la Obra : "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con CUI N° 242698

Modalidad de Ejecución : Contrato a Precios Unitarios.

Pto. Exp. Tec. Aprob. : S/ 1'761,530.12

Pto. Ejecutado total : S/ 1'739,902.16

Pto. Pagado de reajuste : S/ 38,012.14

Pto. Ejecutado global : S/ 1'777,914.30

Fuente de Financiamiento : AÑO 2018:

- 5 - Recursos Determinados.
- 07-Fondo de Compensación Municipal.
- 07-A Sub Cuenta - Foncomun.
- 5 - Recursos Determinados.
- 18-Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones.
- 18-R. Sub Cuenta - FOCAM

AÑO 2019

- 1 - Recursos ordinarios.
- 00: Recursos Ordinarios.
- 00-B Sub Cuenta - Recursos ordinarios por transferencia de Partidas.

Meta : Año: 2018 - 158

Año: 2019 - 010

Año: 2023 - 283

Ejecución Presupuestal : 2018 - 2023

ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACIÓN	COSTO		TOTAL
		DIRECTO	INDIRECTO	
2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1'699,698.85		1'699,698.85
2.6.2.2.3.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA (PRESUPUESTO EJECUTADO DE RECONOCIMIENTO DE REAJUSTE DE PRECIOS)	38,012.14		38,012.14
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		0.00	0.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		40,203.31	40,203.31
TOTAL S/		1'737,710.99	40,203.31	1'777,914.30

Así mismo se visualiza en el Sistema de Seguimiento de Inversiones, que el monto total de ejecución financiera de la obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado



Tramo Pucuto – Ccaccasiri – Chillhuaccasa – Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica – Huancavelica”, con CUI N° 242698, asciende a la suma de S/ 1'777,914.30 soles, esto coincidiendo con la ejecución financiera detallada en el SIAF y reporte CLARISSA de la Municipalidad Provincial de Huancavelica:

II. HISTÓRICO DE DEVENGADO DE LA INVERSIÓN (S/)

AÑO	PIA	PIM	CERT.	COMP.	DEV.
2018	0.00	1,198,861.00	1,198,861.00	1,198,860.21	1,198,859.52
2019	1,261,530.00	541,043.00	541,042.64	541,042.64	541,042.64
2020	0.00	21,628.00	0.00	0.00	0.00
2023	0.00	38,013.00	38,012.14	38,012.14	38,012.14

III. HISTÓRICO DE DEVENGADO POR ESPECÍFICA (S/)

ESPECÍFICA DE GASTO	2018	2019	2020	2021	2022
2.6.23.2	0.00	533,042.64	0.00	0.00	0.00
2.6.81.4	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00

IV. DETALLE POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL (S/)

UNIDADES EJECUTORAS	DEVENGADO ACUMULADO	DETALLE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	1,777,914.3	

1.5 RESUMEN DE LIQUIDACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA:

LIQUIDACION PRESUPUESTAL			LIQUIDACION FINANCIERA		
CLASIFICADOR DE GASTO	CONCEPTO	IMPORTE	CUENTA DIVISIONARIA	CONCEPTO	IMPORTE
2.6.8.1.3.1	ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO DE	0.00	1505 1505.02 1505.020201	ESTUDIOS PROYECTOS Y Elaboración de Expediente Técnico Por Contrata	0.00
2.6.2.3.2 2.6.2.3.2.3	EJECUCION DE OBRA OTRAS ESTRUCTURAS INFRAESTRUCTURA VIAL Costo de construcción por contrata Reconocimiento de reajuste	1'699,698.85 38,012.14	1501 1501.08 1501.0802 1501.080201	EDIFICIOS ESTRUCTURAS Y Construcción de Estructuras Infraestructura Vial Por Contrata Por reajuste	1'699,698.85 38,012.14
2.6.8.1.4.3	SUPERVISION DE OBRA Gastos por la contratación de servicios	40,203.31	1505 1505.03 1505.0303	ESTUDIOS PROYECTOS Y Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros Gastos por la Contratación de Servicios	40,203.31
COSTO TOTAL DE OBRA S/		1'777,914.30	COSTO TOTAL DE OBRA S/		1,777,914.30

II. CONCLUSIONES:

Por todo lo expuesto líneas arriba y en mención a la Resolución Gerencial N° 611-2021-GM/MPH., Resolución Gerencial N° 230-2020-GM/MPH y la Resolución Gerencial N° 276-2018-GM/MPH., remite Liquidación Financiera Final de Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto – Ccaccasiri – Chillhuaccasa – Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica – Huancavelica", que consolida todo el costo total de obra, cuya sumatoria de ejecución financiera asciende a la suma de S/ 1'777,914.30 (Son: Un millón setecientos setenta y siete mil novecientos catorce con 30/100) y no teniendo pendiente de pago de reajuste u otros;

Que, a través del Informe N° 073-2024-UL-SGESyL-GM-MPH/LARR., de fecha 26 de diciembre de 2024, el (e) de la Unidad de Liquidación, remite pronunciamiento y estado situacional de la Liquidación Financiera Final del Proyecto: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto – Ccaccasiri – Chillhuaccasa – Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica – Huancavelica", manifestando que el proyecto cuenta con un informe de Liquidación Financiera Final emitido mediante Informe N° 018-2023-SGESyL-GM/MPH-NDG., de fecha 23 de junio del 2023, suscrito por la CPC. Ninfa De la Cruz Cencia en su calidad de Liquidador Financiero; por lo que sugiere se solicite la respectiva resolución de liquidación financiera final de la obra en mención, al área correspondiente, con la finalidad del cierre del proyecto y continuar con el ciclo de la inversión en su etapa de funcionamiento para su respectiva operación y mantenimiento, y garantizar un óptimo uso por la población beneficiaria de la inversión realizada;

Que, a través del Informe N° 367-2025-SGESyL-GM/MPH., de fecha de recepción 12 de mayo de 2025, la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, solicita al despacho de Gerencia Municipal, la aprobación vía acto resolutivo de la Liquidación Financiera Final de la



Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con CUI N° 242698, con el siguiente detalle:

1. Antecedentes Específicos:

1.1 Mediante la Resolución Gerencial N°276-2018-GM/MPH., de fecha 19 de julio del 2018, se resuelve aprobar el expediente técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con CUI N°2236354, con un presupuesto de obra que asciende a la suma de S/ 1'761,530.12 soles (Un Millón setecientos sesenta y un mil quinientos treinta con 12/100 soles), formulado por el Jefe del Proyecto Ing. Filemón Ichpas Loaysa CIP N° 192787, quedando autorizado su ejecución correspondiente por la modalidad de contrata a precios unitarios, teniendo como plazo de ejecución de 120 días calendarios (04 meses).

1.2 Mediante la Resolución Gerencial N° 230-2020-GM/MPH., de fecha 30 de setiembre del 2020, se resuelve aprobar la Liquidación del Contrato N° 233-2018-GM/MPH de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con CUI N°2236354, según el siguiente resumen:

✓ Presupuesto aprobado R/G N°276-2018-GM/MPH	S/	1,761,530.12
✓ Presupuesto contratado	S/	1,703,594.97
✓ Presupuesto Ejecutado	S/	1,699,698.85
✓ Saldo	S/	3,896.12

1.3 Mediante la Resolución Gerencial N° 611-2021-GM/MPH., de fecha 20 de diciembre del 2021, se resuelve aprobar la Liquidación del Contrato N° 251-2018-GM/MPH: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con CUI N°2236354, según el siguiente resumen:

✓ Monto contractual	S/	50,850.00
✓ Monto Pagado	S/	26,406.72
✓ Retención de 10% Garantía de Fiel Cumplimiento	S/	3,220.33
✓ <u>Pago de Cuarta Categoría</u>	S/	<u>2,576.26</u>
✓ Costo Total de Contrato	S/	32,203.31

1.4 Mediante Informe N° 018-2023-SGESyL-GM/MPH-NDG., de fecha 28 de junio del 2023, la CPC. Ninfa De la Cruz García de la Unidad de Liquidación, remite la Liquidación Financiera Final de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con CUI N° 2236354, según detalle:

Cuadro N° 1. RESUMEN DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL			LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
CLASIFICADOR DE GASTO	CONCEPTO	IMPORTE	CUENTA DIVISIONARIA	CONCEPTO	IMPORTE
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00	1505 1505.02 1505.020201	ESTUDIOS Y PROYECTOS Elaboración de Expediente Técnico Por Contrata	0.00
2.6.2.3. 2.6.2.3.2 2.6.2.3.2.3	EJECUCIÓN DE OBRA OTRAS ESTRUCTURAS INFRAESTRUCTURA VIAL Costo de construcción por contrata Reconocimiento de reajuste	1'699,698.85 38,012.14	1501 1501.08 1501.0802 1501.080201	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Construcción de Estructuras Infraestructura Vial Por Contrata Por reajuste	1'699,698.85 38,012.14
2.6.8.1.4.3	SUPERVISIÓN DE OBRA Gastos por la contratación de servicios	40,203.31	1505 1505.03 1505.0303	ESTUDIOS Y PROYECTOS Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros Gastos por la Contratación de Servicios	40,203.31
COSTO TOTAL DE OBRA S/		1'777,914.30	COSTO TOTAL DE OBRA S/		1,777,914.30

2. Conclusiones y recomendaciones:

Considerando lo expuesto, remite la Liquidación Financiera Final de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica", con CUI N°2236354, según el Informe N° 018-2023-SGESyL-GM/MPH-NDG e Informe N° 612-2023-SGESyL-GM/MPH., de los cuales se indica, que la ejecución presupuestal y financiera final del proyecto en mención es por el monto total de S/ 1'777,914.30 (Son: Un millón setecientos sesenta y siete mil novecientos catorce con 30/100) y no teniendo pendiente de pago de reajuste u otros, la misma que se recomienda su aprobación vía acto resolutorio por la instancia que corresponda;

Que, en consecuencia, debe emitirse el acto resolutorio pertinente, de conformidad a la Directiva N° 005-2018-MPH "Normas y Procedimientos para la Liquidación Técnica - Financiera del Proyectos de Inversión Ejecutadas por Administración Directa y por Encargo en la Municipalidad Provincial de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial N° 213-2018-GM/MPH., y a los informes de las áreas técnicas respectivas detalladas en los considerandos que antecede;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 021-2025-AL/MPH., a los Instrumentos de Gestión Vigentes, con visación de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento



Territorial, Sub Gerencia Estudios, Supervisión y Liquidación, y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el expediente de Liquidación Financiera Final de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica" con CUI N° 2236354, ejecutado por el monto total de S/. 1'777,914.30 (Un millón setecientos setenta y siete mil novecientos catorce con 30/100 soles) que adjunto al expediente forma parte de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 2. RESUMEN DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL			LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
CLASIFICADOR DE GASTO	CONCEPTO	IMPORTE	CUENTA DIVISIONARIA	CONCEPTO	IMPORTE
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00	1505 1505.02 1505.020201	ESTUDIOS Y PROYECTOS Elaboración de Expediente Técnico Por Contrata	0.00
2.6.2.3. 2.6.2.3.2 2.6.2.3.2.3	EJECUCIÓN DE OBRA OTRAS ESTRUCTURAS INFRAESTRUCTURA VIAL Costo de construcción por contrata Reconocimiento de reajuste	1'699,698.85 38,012.14	1501 1501.08 1501.0802 1501.080201	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Construcción de Estructuras Infraestructura Vial Por Contrata Por reajuste	1'699,698.85 38,012.14
2.6.8.1.4.3	SUPERVISIÓN DE OBRA Gastos por la contratación de servicios	40,203.31	1505 1505.03 1505.0303	ESTUDIOS Y PROYECTOS Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros Gastos por la Contratación de Servicios	40,203.31
OSTO TOTAL DE OBRA S/		1'777,914.30	COSTO TOTAL DE OBRA S/		1,777,914.30



Artículo Segundo.- RESPONSABILIZAR a la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, sobre la aprobación del Expediente de Liquidación Financiera Final de la Obra: "Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable a Nivel de Afirmado Tramo Pucuto - Ccaccasiri - Chillhuaccasa - Ayaccocha, Distrito de Acoria, Provincia de Huancavelica - Huancavelica" con CUI N° 2536354.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas, y a las demás Instancias respectivas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Infraestructura y P.T.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y L.
Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas.
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Abog. Héctor Javier Riveros Carruapoma
GERENTE MUNICIPAL

HUANCAVELICA